



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA
FRONTERA CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2012

SR. ALCALDE-PRESIDENTE
D. David Cabrera de León

SRES. CONCEJALES ASISTENTES

GRUPO MUNICIPAL AHI

Dña. M^a Soledad Quintero Darias
D. Ruymán Quintero Zamora
Dña. Violeta Ortiz García
D. José Antonio Quintero Morales

GRUPO MUNICIPAL UF

D. Pedro Luís Casañas Padrón
Dña. Ana M^a Martín Quintero
D. Marcos Antonio Casañas Barrera

GRUPO MUNICIPAL MIXTO
PSOE-PP

D. Carlos Andrés Acosta González
Dña. Zoraida Rodríguez Hernández
Dña. Regina García Casañas

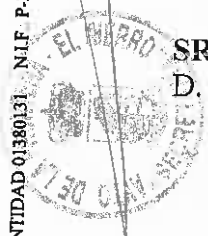
SR. SECRETARIO (ACUMULACIÓN)

D. Diego S. Acosta Padrón

En La Frontera, Isla del Hierro, provincia de S/C de Tenerife, siendo las diecisiete horas del día catorce de mayo de dos mil doce, se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria, con la asistencia de los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. David Cabrera de León, y actuando como Secretario Accidental de esta Corporación, D. Diego S. Acosta Padrón.

El Sr. Alcalde-Presidente, previa comprobación del quórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución del Pleno, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el Orden del Día de la Convocatoria, que se relacionan a continuación:

1.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA, DE EXIGIR AL GOBIERNO DE CANARIAS PARA QUE GARANTICEN EL TRANSPORTE MARÍTIMO DENOMINADO: LOS CRISTIANOS-LA ESTACA-LOS CRISTIANOS.





AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Servicios Asistenciales, Educación, Juventud, Cultura, Deportes, Comercio, Consumo y Turismo, de fecha 11.05.12, cuya parte expositiva dice como sigue:

“Vista la propuesta que formula el Sr. Alcalde-Presidente, de fecha 08 de mayo de 2012, cuya parte expositiva dice como sigue:

“La agónica situación socioeconómica que vivimos en El Hierro, se acentuará, de manera alarmante e irreversible, si no actuamos con contundencia desde las Instituciones Públicas herreñas junto con los agentes sociales y empresariales, acometiendo cuantas medidas sean necesarias para rechazar de pleno los ajustes y la pérdida de conectividad marítima, que unida a la aérea ya practicada, ponen a El Hierro a partir de esta semana, en una situación de aislamiento e incomunicación, producto de una política de transporte “residual” que agrava directamente los efectos de la crisis.

No podemos, por pasividad y dejación, permitir que se incumpla con lo que está actualmente estipulado para la Obligación de Servicio Público Insular por mucha varada técnica que se practique en un barco que no cubre la línea regular con El Hierro o que se quiera justificar el recorte de frecuencias por la disminución de pasajes y mercancía en todas las líneas de cabotaje marítima interinsular, no se puede desequilibrar aún más, el tratamiento de la línea regular Los Cristianos - La Estaca - Los Cristianos en cuanto al número de frecuencias, conexiones y horarios.

Han sido años de lucha, liderada por el Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, los agentes económicos y sociales herreños y los Diputados Autonómicos para hacer valer la mejora de la conectividad marítima, recogida y desarrollada por el Decreto que aprueba el Reglamento del Régimen Especial de Prestación de los Transportes Marítimos Regulares, donde El Hierro contaba con seis conexiones semanales de ida y vuelta en Fastferry en transporte mixto de pasajeros y tres para el transporte de mercancía.

La disminución en frecuencias practicadas por el anuncio de la naviera Fred Olsen a partir del 7 de mayo y el tratamiento de mercado de segunda que nos dispensa Armas, no puede tener el apoyo cómplice de ningún Gobierno, ni Autonómico ni Insular, que permita a partir de hoy lunes, el aislamiento más acusado que se ha vivido en la isla de El Hierro desde que se estableció por Europa el principio de libre prestación de servicio a los transportes marítimos dentro de los Estados Miembros donde, por nuestra condición de ultraperiferia, se tiene que garantizar el equilibrio entre la libertad de prestación y la suficiencia del servicio y condiciones mínimas de calidad.

Hoy este mandato se rompe con graves consecuencias para todos los sectores económicos y sociales de la isla. Perdemos frecuencias, enlaces y horarios que





AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

agudizaran aun más nuestra fragilidad y la posibilidad de recuperación y activación económica de El Hierro fruto de la mala gestión de la crisis sísmica vivida.

Es lamentable allanarnos a esta o a cuantas otras medidas se puedan adoptar en orden a recortarnos conectividad con el exterior, tanto marítima, que es la que nos ocupa o la silente respuesta de nuestra Institución por la perdida de frecuencias y conexiones aéreas ya impuestas.

Esta situación de verdadero aislamiento tiene que ser solventada urgentemente por el Gobierno de Canarias, competente en Transporte Marítimo y para ello recabamos el apoyo de todas las fuerzas políticas y sociales de la isla.”

Abierto el turno de intervenciones toma la palabra el **Sr. Alcalde-Presidente** manifestando que se convoca el Pleno con este asunto que considera clave para la Isla y para el Municipio que es lo más que nos compete a nosotros, y es la disminución importante de frecuencias marítimas, ahora mismo la línea Armas plantea venir al Hierro los lunes y marcharse los martes y Fred Olsen plantea venir los viernes por la mañana y regresar los domingos por la mañana, y con esas frecuencias el transporte de mercancías de todo tipo, la dificultad del tráfico de pasajeros, con perdida de algunas conexiones aéreas, se están colapsando los aviones, con la cuantía de los billetes de avión. Después de todo esto, Armas hacia esta mañana un cambio, plantea venir al Hierro los martes y sábados a las 8,45 y se marcha martes y sábados a las 14,00 horas, desde ahora hasta octubre, y por eso la propuesta es en el sentido de que como mínimo hagan seis frecuencias semanales y horarios ajustados al transporte de mercancías y de personas y va dirigido al Gobierno de Canarias, como responsable del transporte marítimo, y al Consejero, como máximo responsable, por debajo del Presidente de Gobierno, en materias de transporte marítimo.

D. Carlos Andrés Acosta González (Portavoz del Grupo Municipal Mixto PSOE-PP) manifestando que por parte del Partido Socialista se va a votar a favor de la propuesta, pero quiere puntualizar varias cuestiones:

1º. – A que se refiere cuando se dice “a la mala gestión de la crisis sísmica vivida”.

2º.- En cuanto a la silente respuesta de nuestras instituciones, no sabe si se refiere al Gobierno de Canarias, o a nuestro Ayuntamiento.

3º.- En cuanto a los comerciantes y transportistas, si ha habido reuniones en ente periodo de tiempo, y si han sido ellos, por tener un trato directo con este tipo de transporte, si la propuesta ha salido de ellos.

4º.- Que si pedir la dimisión del Consejero de Transportes es una garantía de solución.



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

D. Pedro Luís Casañas Padrón (Portavoz del Grupo Municipal UF), manifiesta que se por parte del Ayuntamiento se ha hecho alguna gestión con el Cabildo, si sabe si el Cabildo está haciendo algo, incluso con el Gobierno de Canarias, con las navieras, tenemos que saber cual es la naturaleza del problema, a lo mejor no es un problema del Consejero de Transportes, le da la sensación que se trata de un problema del Gobierno de Canarias con El Hierro, no es un problema de transportes, sino con El Hierro, si tenemos conocimiento de la postura de las navieras.

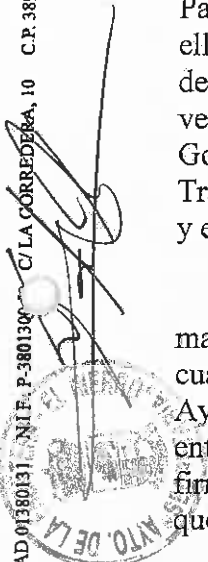
El **Sr. Alcalde-Presidente** manifiesta que respecto a las aportaciones que hace D. Carlos Andrés, en cuanto a lo de la crisis volcánica, es responsabilidad de todos, del Gobierno de Canarias, Cabildo, Ayuntamiento, en lo que salió bien y en lo salió mal. Estas propuestas se les ha hecho llegar a los transportistas, Sociedad Cooperativa del Campo de Frontera, Cooperativa de Transportes, a la Asociación de pequeños y medianos empresarios, con el Cabildo se han tenido contactos, y en este momento el Cabildo está reunido con los transportistas. Se han tenido contactos con la Dirección General de Transportes del Gobierno de Canarias, se ha tomado con algunos Parlamentarios, no con todos, y con las navieras no se ha contactado, si le preguntas a ellos, no les es rentable venir al El Hierro, pero no entramos en valorar la rentabilidad de los transportes, sino unas conexiones dignas para todos los herreños, que si bien es verdad, han dado un servicio digno en los últimos años, pero en definitiva es el Gobierno de Canarias el responsable de esto, y en cuanto a la dimisión del Consejero de Transportes, ojala que dimitiendo el Consejero se solventaran las conexiones con la Isla, y espero que no se rían de nosotros, se reirían si no hiciéramos nada.

Dña. Ana Mª Martín Quintero (Concejal del Grupo Municipal UF) manifiesta que le parece buena idea, que este Municipio es el más afectado de la Isla, en cuanto al transporte de mercancías, pregunta si se ha contactado con los otros Ayuntamientos y el Cabildo para hacer un frente común entre todos, haber hecho fuerza entre todos, con las asociaciones de empresarios, cooperativas, incluso la recogida de firmas en toda la Isla, ya que habiendo consenso entre todos, habría tenido más fuerza, que no el Ayuntamiento solo.

El **Sr. Alcalde-Presidente** indica que se ha mantenido reuniones con Apyme hace 10 días, estando Cabildo y Ayuntamiento. También en reunión mantenida FECAM-FECAI, se planteó la problemática de El Hierro, siendo el transporte un instrumento clave.

La **Sra. Martín Quintero** manifiesta que sería conveniente pedir apoyo a otros Ayuntamientos de Canarias, en sus respectivos plenos, de la misma manera que nos la piden ellos.

N.R. ENTIDAD 01380131 N.I.F. P-3801300 C/LA CORREDERA, 10 C.P. 38911 FRONTERA - EL HIERRO T.F. 922 555 999 FAX 922 556 063





AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Dña. Regina García Casañas (Concejal del Grupo Municipal Mixto PP-PSOE) indica que desde las distintas Instituciones de la Isla se actúa también en busca de solucionar el problema.

Asimismo, en cuanto a la crisis volcánica, sabemos que el PEVOLCA era quien lo dirigía, y le consta que el Cabildo realiza gestiones directas con la Dirección General de Transportes, y esperemos que den frutos, pero tenemos que apoyar dentro de nuestras competencias.

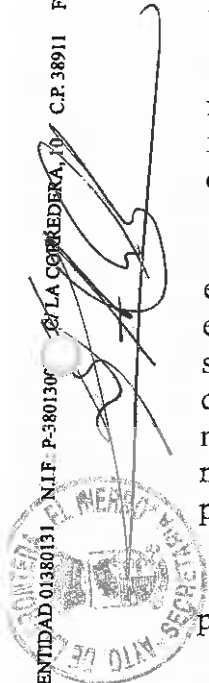
Dña. Zoraida Rodríguez Hernández (Concejal del Grupo Municipal Mixto PSOE-PP) manifestando que si la competencia en materia de transporte es del Gobierno de Canarias, que el Cabildo ha iniciado gestiones para solucionar el problema, también consideran que los transportistas, comerciantes y establecimientos turísticos son parte interesada, y son lo que deben hacer propuestas en cuanto a frecuencias y horarios y que necesidades tenían, primero habría que tener en cuanto a estos prioridades, y desde luego pedir responsabilidades al Gobierno de Canarias.

D. Marcos Antonio Casañas Barrera (Concejal del Grupo Municipal UF), manifiesta que en la parte de la propuesta en la que le dice que se solicita seis frecuencias, si ya habían seis fast ferry y seis de mercancías, las seis que se proponen, como se estipulan.

El **Sr. Alcalde-Presidente** manifiesta que la obligación de servicio público, establece frecuencias y establece horarios, y también deberían establecer tarifas, pero esta parte no se ha incluido en la obligación de servicio público, entonces dentro de esas seis frecuencias, es donde se plantea que tipo de barco es el más adecuado, para la comunicación si interesa transporte de personas o de mercancías o interesa transporte mixto, no se especifica horarios, pero con unos horarios adecuados, se compensan las necesidades de la Isla y si la Gomera tiene sobre sesenta frecuencias mensuales, aquí se plantea seis.

Cerrado el turno de intervenciones y sometido el dictamen a votación, se produce el siguiente resultado:

- Votos a favor: once votos, emitidos, por el Grupo CC-AHÍ, los Sres. Concejales D. David Cabrera de León, Dña. M^a Soledad Quintero Darias, D. Ruymán Quintero Zamora, Dña. Violeta Ortiz García y D. José Antonio Quintero Morales, por el Grupo UF, los Sres. Concejales D. Pedro Luís Casañas Padrón, D. Marcos Antonio Casañas Barrera y Dña. Ana M^a Martín Quintero, y por el Grupo Mixto PSOE-PP, los Sres. Concejales D. Carlos Andrés Acosta González, Dña. Zoraida Rodríguez Hernández y Dña. Regina García Casañas.





AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

- Votos en contra: ninguno.
- Abstenciones: ninguna.

A la vista del resultado de la votación, el Sr. **Alcalde-Presidente** declara adoptado, por unanimidad de los miembros de la Corporación el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Exigir al Gobierno de Canarias que se arbitren las medidas necesarias para que se garantice el transporte marítimo entre Tenerife y El Hierro con un mínimo de seis frecuencias semanales, cumpliéndose las condiciones básicas impuestas como Obligación de Servicio Público en el Decreto 9/2009 de 27 de enero que regula el Régimen Especial de la Prestación de los Transportes Marítimos Regulares denominados: Los Cristianos- La Estaca- Los Cristianos.

SEGUNDO.- Que de forma inmediata y sin más dilación, por el Gobierno de Canarias se ponga en marcha la adjudicación del contrato de Obligación del Servicio Público que nos garantice, de una vez por todas, a los herreños: continuidad, regularidad, capacidad, calidad y precio del transporte en igualdad de condiciones al resto de los canarios.

TERCERO.- Pedir la dimisión del Consejero de Transporte del Gobierno de Canarias, por su incapacidad para prever y resolver la situación de estrangulamiento de la conectividad marítima que se está produciendo en la isla de El Hierro.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y veinte minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.



EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: David Cabrera de León



EL SECRETARIO (ACUMULACIÓN),

Fdo.: Diego S. Acosta Padrón
(Dec. nº 229/2012, de 02 de abril)